

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN
INTEGRAL SEFIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Abril de 2018 a las 19H00, en las oficinas de la compañía Servicios de Administración Integral SEFIL S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

Nombres accionistas	Capital suscrito	Capital pagado	Acciones
María Elena Bravo Ludeña	400	400	400
Macarena Diana Zará Guerrero	400	400	400
Luis Eduardo Palacios Burneo	4200	4200	4200
TOTAL	5000	3100	5000

Dirige la sesión el señor Pablo Andrés Palacios Riofrío, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta la señora Macarena Zará Guerrero, Gerente General de la compañía. También comparece la Lic. Grace Suárez, en calidad de Comisaria.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los balances rectificatorios del año 2016.
 2. Conocimiento y aprobación del informe de los administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
 3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del año 2017.
 5. Resolución acerca de la propuesta para la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017.
 6. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018.
-
1. Conocimiento y aprobación de los balances rectificatorios del año 2016.

El señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente General, quien informa a la Junta General de Accionistas que por el ejercicio económico 2016 se generó finalmente una pérdida de USD\$2.606,00 razón por la cual se debió



realizar ante el Servicio de Rentas Internas una declaración sustitutiva a la original. La Junta General aprueba que esta pérdida se amortice con las utilidades generadas durante el año 2017.

2. Conocimiento y aprobación del informe de los administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este punto, interviene la señora Gerente General para realizar la exposición de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, dándose a conocer la situación económica de la compañía como consecuencia de los contratos de servicios técnicos especializados suscritos con la Fundación FACES. Luego de realizar algunas observaciones relacionadas con los ingresos y gastos por parte de la accionista María Elena Bravo, como ex Gerente General, la junta general aprueba por unanimidad los estados financieros de la Compañía.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

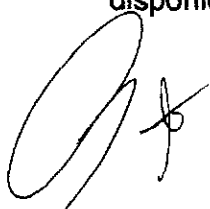
A continuación, el señor Presidente concede la palabra a la señora Comisaria de la Compañía para que proceda a presentar su Informe por el ejercicio económico 2017. La junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicho Informe.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del año 2017.

En este punto, el señor Presidente concede la palabra nuevamente a la señora Gerente General para que informe a la Junta General sobre la situación contable de la Compañía durante el ejercicio económico 2017. Durante la presentación, la señora Gerente General reporta que la Compañía arroja como resultado económico una utilidad de USD\$18.048,34 de utilidades. Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración son aceptados y aprobados por la Junta General de Accionistas.

5. Resolución acerca de la propuesta para la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017.

En vista de que el resultado del ejercicio económico 2017, antes de impuestos, asciende a USD\$18.048,34, el accionista Luis Palacios Burneo plantea la siguiente moción a la Junta General de Accionistas: que se proceda conforme a la ley pagando los impuestos correspondientes, así como lo que corresponda del año 2016 motivo de la rectificación mencionada en el primer punto del Orden del Día; y, que luego de la liquidación de impuestos fiscales y laborales, las utilidades de los accionistas se mantengan como resultados acumulados. La Junta General de Accionistas aprueba la moción en los términos expuestos, disponiendo a la Gerencia General que ejecute esta resolución.

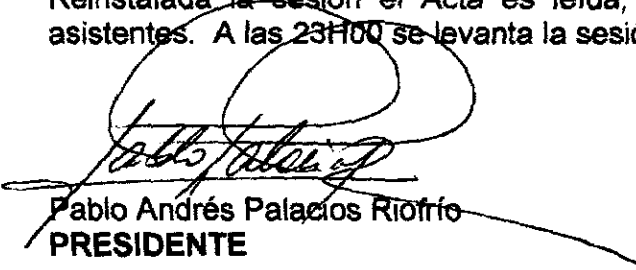


6. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018.

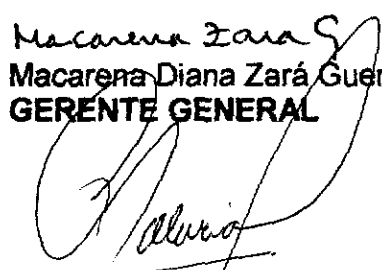
Finalmente, el señor Presidente recomienda a la Junta General que designe de una vez al Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018; en tal sentido, la accionista María Elena Bravo sugiere el nombre de la Lic. Grace Suárez como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2018, quien se encargó de preparar y presentar el Informe de Comisario del año 2017.

Una vez analizados los temas propuestos y no existiendo otro tema que tratar, los presentes resuelven dar un receso de 20 minutos ala señora Secretaria de la Junta para que se proceda a elaborar el Acta correspondiente.

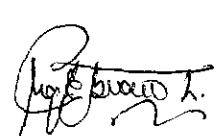
Reinstalada la sesión el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 23H00 se levanta la sesión.



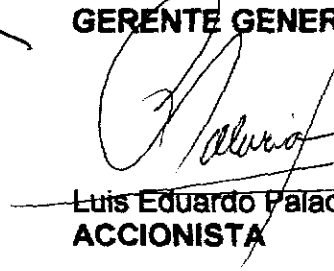
Pablo Andrés Palacios Ríofrío
PRESIDENTE



Macarena Diana Zará Guerrero
GERENTE GENERAL



María Elena Bravo Ludeña
ACCIONISTA



Luis Eduardo Palacios Burneo
ACCIONISTA